

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA "INMOBILIARIA NAUBAR S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "INMOBILIARIA NAUBAR S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de Mayo de 1995, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante resolución No. 95-2-1-1-0005135 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 19.252 el 26 de octubre de 1996
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparada al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Naria Ferreira, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/26'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/30'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Segundo y Cuarto del estatuto social, los mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- A mas de los puntos detallados en la escritura de constitución esta empresa se dedicará también a: La importación, exportación, compraventa, comercialización, distribución de toda clase de libros, enciclopedias, revistas, figurines..." ARTICULO CUARTO: El capital de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, divididos en treinta mil acciones ordinarias y nominativas por el valor de un mil sucres cada una."

LR/LVC.-

Guayaquil, 3 de junio de 1996

*M. Martinez Davalos*

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.